

LORENA ACERES OTOYA
194
LEGALIZACION
DE LEGADOS Y

SESIÓN DEL 14 DE JULIO DE 2017

EN LA CIUDAD DE LIMA, AL DÍA 14 DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS, MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA Y ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.

LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESEN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESION Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO.



EN ESTE ESTADO LA PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL SEMESTRE 2017-II
2. RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS ELEGIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD ALUMNI

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL SEMESTRE 2017-II

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL VICERRECTOR HA ELEVADO AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE ACADÉMICO Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS 2017-II, POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE APRUEBE EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL SEMESTRE 2017-II.

DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBE EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL SEMESTRE 2017-II, ENCARGANDO AL RECTOR EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

2. RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS ELEGIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD ALUMNI

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL RECTOR HA ELEVADO AL DIRECTORIO PARA SU RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS ELEGIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD ALUMNI, DE ACUERDO A LAS BASES Y AL REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD ALUMNI. POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE RECONOZCA A LAS PERSONAS ELEGIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD ALUMNI.

DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, SE RECONOZCA A LAS PERSONAS ELEGIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD ALUMNI, ENCARGANDO AL RECTOR EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.



SIENDO LAS ONCE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.